

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- 10119** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre notificación de fecha de ejecución subsidiaria relativa al procedimiento sancionador en Expediente E.S. 142/08/BA incoado a don Severino Sánchez Blázquez por infracción a la Ley de Aguas.*

Mediante anuncio publicado en el BOE n.º 90, de 14 de abril de 2012, se requirió a don Severino Sánchez Blázquez para que procediera en el plazo máximo de un mes a la ejecución voluntaria recaída en el procedimiento sancionador E.S. 142/08/BA, consistiendo la obligación impuesta en el deber de retirar los escombros y tierra acumulados en zona de servidumbre, devolviendo el terreno a su anterior estado. Transcurrido dicho plazo, el Servicio de Vigilancia de este Organismo informa que, previa visita de inspección, no se ha dado cumplimiento a la obligación impuesta en la determinación n.º 2 de la resolución dictada en fecha 18 de diciembre de 2008. En consecuencia, y mediante el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y dado que no ha podido ser efectuada la notificación por segunda vez en su último domicilio social conocido, esta Confederación Hidrográfica pone en conocimiento de don Severino Sánchez Blázquez que, a partir del 1 de abril de 2013, se va a proceder a la ejecución subsidiaria de la resolución dictada en el procedimiento sancionador E.S. 142/08/BA por funcionarios adscritos a este Organismo, significándole que el importe de los gastos que se originen se le remitirán con posterioridad y debidamente detallados, para su abono de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 28 de febrero de 2013.- Comisario de Aguas.

ID: A130010926-1